

## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EXP-2022/00001535

Con fecha 28/07/2022 tuvo entrada en el Registro electrónico de la CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR la siguiente solicitud de información pública:

Nombre: [REDACTED] Apellidos: [REDACTED]  
DNI/NIE / Pasaporte: [REDACTED] Correo electrónico: [REDACTED]  
Nº. de solicitud: SOL-2022/00007377-PID@ Fecha de solicitud: 28/07/2022  
Número de expediente: EXP-2022/00001535-PID@

### Información solicitada:

*Buenos días, Solicito:*

- 1.- Una hoja de cálculo con las cifras de inversión en concepto de publicidad institucional llevada a cabo por todas las consejerías y entidades del sector público autonómico de la Junta de Andalucía desde 2018 incluido hasta la actualidad diferenciada claramente por medios de comunicación beneficiarios.*
- 2.- Una hoja de cálculo con cualesquiera otras transferencias financieras desde el Gobierno autonómico de la Junta de Andalucía a empresas de medios de comunicación subvenciones, suscripciones, convenios y su concepto durante el mismo periodo y diferenciadas del mismo modo que en el punto anterior.*

Tras el análisis de la solicitud y las comprobaciones necesarias para establecer si le son aplicables los límites al derecho de acceso establecidos en los artículos 14 y 15 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y lo establecido en los artículos 25 y 26 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, la Dirección General de Comunicación Social, órgano competente para resolver, de acuerdo con todo lo anterior, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 3 del Decreto 289/2015, de 21 de julio, por el que se regula la organización administrativa en materia de transparencia pública en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales,

### RESUELVE:



FIRMADO POR	MARTA OLEA MERINO	27/10/2022	PÁGINA 1/8
VERIFICACIÓN	[REDACTED]	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



### **Estimar parcialmente la solicitud presentada, en los siguientes términos**

La Dirección General de Comunicación Social tiene atribuidas las competencias, entre otras, de planificación, dirección, coordinación y desarrollo de acciones de comunicación institucional, incluyendo las campañas de publicidad, de las distintas Consejerías y demás organismos y entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía en cualquier medio, soporte o canal de comunicación. Esto incluye también la comunicación integrada en proyectos cofinanciados con fondos europeos; el ejercicio de funciones y competencias que le atribuye el Decreto 96/2017, de 27 de junio, por el que se regula la coordinación de la estrategia de imagen institucional de la Administración de la Junta de Andalucía; y la gestión de las acciones de comunicación institucional que le correspondan en el ejercicio de sus competencias; así como la dirección de la estrategia de imagen institucional de la Junta de Andalucía, así como la coordinación y seguimiento para el correcto uso y aplicación de la Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía, todo ello en virtud de lo establecido en el artículo 11, apartados d), f) y g) del Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Para el ejercicio de la competencia relacionada con la comunicación de la acción institucional de la Junta de Andalucía, este órgano directivo viene impulsando desde hace ya algunos años diversos contratos para la planificación y compra de espacios publicitarios en redes sociales prensa, radio y televisión, así como para la ejecución de planes de medios para acciones de comunicación.

Los contratos para la planificación y compra de espacios publicitarios en redes sociales prensa, radio y televisión así como para la ejecución de los planes de medios para las acciones de comunicación de los órganos y entidades de la Consejería, ejecutados desde el año 2018 y hasta el mes de junio de 2022, han sido los que se incluyen en el listado anexo a esta Resolución. Se incluye información sobre la denominación del contrato, la entidad adjudicataria e importe de adjudicación. Podrá acceder a la totalidad de la información sobre estos contratos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, en el siguiente enlace:

<https://www.juntadeandalucia.es/transparencia/publicidad-activa/contratos-convenios.html>

Para ello, deberá seleccionar la opción “Contratos del sector público” (contratos ordinarios) o “Contratos menores” (contratos menores), según el contrato que desee consultar, y localizar la información accediendo al Buscador de Licitaciones, copiando el código o número del expediente en el apartado correspondiente. De esta forma podrá acceder a la información publicada sobre cada expediente de contratación.

Asimismo se informa que, en virtud de los artículos 7 y 8 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, Reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, la Junta de Andalucía publica con periodicidad cuatrimestral en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía los contratos, ayudas, subvenciones y convenios de publicidad institucional que por importe superior a 30.000 euros (IVA excluido), adjudique o conceda.

FIRMADO POR	MARTA OLEA MERINO	27/10/2022	PÁGINA 2/8
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



La contratación directa con los medios de comunicación de la difusión de las campañas de publicidad institucional es competencia y responsabilidad de las agencias de medios contratadas, específicamente para ese cometido por dicha Consejería, como adjudicatarias de los citados contratos.

La agencia de medios correspondiente es, por tanto, la encargada de la compra de espacios publicitarios en los medios de comunicación de prensa, radio, televisión o redes sociales, así como de la planificación y ejecución de las acciones de comunicación y campañas informativas y divulgativas que este órgano directivo lleve a cabo durante el periodo de ejecución de los contratos y en el ámbito de las competencias que tiene atribuidas.

Las relaciones entre la agencia de publicidad y medios contratada desde la Administración y los propios medios de comunicación y/o soportes publicitarios, pertenecen al ámbito jurídico privado, sin que las potestades de la Administración como contratista alcancen a las mismas.

La Dirección General de Comunicación Social considera que facilitar la información de los planes de medios de las acciones de comunicación institucional, al incluir los planes de inversión en medios, además de pertenecer al ámbito jurídico privado, puede provocar competencia desleal entre los mismos, afectando a la política de competencia establecida por la Unión Europea, la cual garantiza que las empresas compitan en igualdad y de forma equitativa en el mercado interior europeo. Efectivamente ello es así, puesto que, aunque los medios de comunicación publiquen sus tarifas de costes por inserciones publicitarias, prácticamente todas las agencias de publicidad consiguen importantes porcentajes de descuento sobre dichas tarifas, variables en función del medio y del trabajo de la agencia. Esta gran diversidad de descuentos y de poder de negociación es lo que perjudicaría tanto a los propios medios de comunicación, como a las agencias de publicidad y los propios anunciantes, papel que juega en este caso la Administración Autonómica, con el consiguiente perjuicio para las arcas públicas y el interés general. Esta información, además, es considerada confidencial (secreto comercial) por las propias empresas, pues deriva de la relación determinada y única que se establece entre ellas.

Así, el denominado test del daño se concreta en el perjuicio al poder de negociación de las agencias de medios y los propios medios, así como a la vulneración de los secretos comerciales de los medios de comunicación a la hora de fijar los descuentos sobre sus tarifas publicadas, de mutuo acuerdo con dichas agencias.

No obstante, no se considera que prevalezca el interés público sobre los intereses comerciales y otros intereses económicos de la Administración Autonómica, de las agencias de publicidad y de los propios medios, por cuanto no se trata de temas importantes para la sociedad y supondría una restricción a la competencia.

Por todo ello, resulta aplicable el límite establecido en el artículo 14.1.h) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

FIRMADO POR	MARTA OLEA MERINO	27/10/2022	PÁGINA 3/8
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, previa y potestativamente, reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 33.1 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

Mediante este documento se notifica a la persona solicitante el presente acto, según lo exigido en el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

FIRMADO POR	MARTA OLEA MERINO	27/10/2022	PÁGINA 4/8
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## ANEXO

CONTRATOS DE PUBLICIDAD INSTITUCIONAL EJECUTADOS DESDE 2018 HASTA JUNIO DE 2022						
CONTRATANTE	DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	TIPO CONTRATO	ADJUDICATARIO(S)	IMPORTE ADJUDICACIÓN CONTRATO (IVA INCLUIDO)	CÓDIGO O NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA FORMALIZACIÓN CONTRATO
Agencia Andaluza de Promoción Exterior S.A. (EXTENDA)	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA PARA EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES DE COMUNICACIÓN DE EXTENDA, EMPRESA PÚBLICA ANDALUZA DE PROMOCIÓN EXTERIOR, S.A.	Ordinario	LA CASETA DE JUAN LEON S.L.	1.149.500,00 €	2021-011	14/06/2021
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior. Secretaría General Técnica	PLANIF. MEDIOS Y COMPRA ESPACIOS PUBLIC. EN PRENSA, RADIO, TV, CINE, EXTERIOR	Ordinario	AVANTE COMUNICACIÓN SL (Lote 1 Prensa)	7 800.000€	CONTR 2019 0000709255	25/01/2021
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior. Secretaría General Técnica	PRÓRROGA CONTRATO PLANIF. MEDIOS Y COMPRA ESPACIOS PUBLIC. EN PRENSA, RADIO, TV, CINE, EXTERIOR	Ordinario	AVANTE COMUNICACIÓN SL (Lote 1 Prensa)	5 200.000€	CONTR 2019 0000709255	25/01/2022
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior. Secretaría General Técnica	PLANIF. MEDIOS Y COMPRA ESPACIOS PUBLIC. EN PRENSA, RADIO, TV, CINE, EXTERIOR	Ordinario	ZOSMAMEDIA SL (Lote 2 Radio y TV)	6 240.000€	CONTR 2019 0000709255	14/12/2020
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior. Secretaría General Técnica	PRÓRROGA CONTRATO PLANIF. MEDIOS Y COMPRA ESPACIOS PUBLIC. EN PRENSA, RADIO, TV, CINE, EXTERIOR	Ordinario	ZOSMAMEDIA SL (Lote 2 Radio y TV)	4.160.000€	CONTR 2019 0000709255	13/12/2020
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior. Secretaría General Técnica	PLANIF. MEDIOS Y COMPRA ESPACIOS PUBLIC. EN PRENSA, RADIO, TV, CINE, EXTERIOR	Ordinario	PROXIMIA HAVAS SL (Lote 3 Exterior y Cine)	1 300.000€	CONTR 2019 0000709255	25/01/2021
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior. Secretaría General Técnica	PRÓRROGA CONTRATO PLANIF. MEDIOS Y COMPRA ESPACIOS PUBLIC. EN PRENSA, RADIO, TV, CINE, EXTERIOR	Ordinario	PROXIMIA HAVAS SL (Lote 3 Exterior y Cine)	1 300.000€	CONTR 2019 0000709255	24/01/2022



Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. (SANDETEL)	SERVICIOS PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL "TELÉFONO ANDALUZ DE AYUDA A LAS MUJERES 900 200 999 EN EL ENTORNO RURAL"	Ordinario	NEWFOCO, S.L.	146.410,00€	20-00132	13/01/2021
Canal Sur Radio y Televisión, S.A.	CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN DE EXCLUSIVA, DE UNA EMPRESA COMISIONISTA QUE REALICE LA GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS DE LAS EMISORAS DE RADIO, LOS ESPACIOS PUBLICITARIOS A EMITIR EN LAS DESCONEXIONES PROVINCIALES DE TELEVISIÓN, DE LA RTVA	Ordinario	GUADALMEDIA PUBLICIDAD, S.A.	1.439.900,00 €	EC/2-004/20	25/09/2020
Consejería de la Presidencia, Administración Pública y Memoria Democrática. Secretaría General Técnica	Prórroga de Contrato de servicios Planificación y compra de espacios publicitarios, así como ejecución de los planes de medios para las acciones de comunicación institucional de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de la Junta de Andalucía en redes sociales	Ordinario	INNN 360, S.L.	30 250,00 €	50/2016	15/03/2018
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior. Secretaría General Técnica	CONTRATO DE PLANIFICACIÓN MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN REDES SOCIALES	Ordinario	MEDIA SAPIENS SPAIN SL Y EL CUARTEL CREATIVO SL II UTE	217.800,00 €	CONTR 2019/356728	01/04/2020
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior. Secretaría General Técnica	PRIMERA PRÓRROGA CONTRATO DE PLANIFICACIÓN MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN REDES SOCIALES	Ordinario	MEDIA SAPIENS SPAIN SL Y EL CUARTEL CREATIVO SL II UTE	26 852,05 €	CONTR 2019/356728	01/04/2021
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior. Secretaría General Técnica	SEGUNDA PRÓRROGA CONTRATO DE PLANIFICACIÓN MEDIOS Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN REDES SOCIALES	Ordinario	MEDIA SAPIENS SPAIN SL Y EL CUARTEL CREATIVO SL II UTE	190.947,93 €	CONTR 2019/356728	16/05/2021
Agencia Andaluza de Promoción Exterior S A. (EXTENDA)	Contratación de la campaña de promoción Aceitunas de España en Reino Unido	Ordinario	PROXIMIA HAVAS, S.L.	484.000,00€	2019-055	27/02/2020



Agencia Andaluza de Promoción Exterior S A. (EXTENDA)	Contratación de la campaña de promoción Aceitunas de España en India.	Ordinario	INQUVE BUSINESS DEVELOPEMENT, S.L.N.E.	484.000,00€	2019-051	17/02/2020
Agencia Andaluza de Promoción Exterior S A. (EXTENDA)	Contrato de servicios de asistencia para el asesoramiento, diseño, producción y ejecución de acciones de comunicación y comunicación on line para Extenda- Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (Lote 1: Svs asistencia de comunicación)	Ordinario	LA CASETA DE JUAN LEÓN, S.L	1.694.000€	2019-019	11/06/2019
Agencia Andaluza de Promoción Exterior S A. (EXTENDA)	Contrato de servicios de asistencia para el asesoramiento, diseño, producción y ejecución de acciones de comunicación y comunicación on line para Extenda- Agencia Andaluza de Promoción Exterior, S.A. (Lote 2: Svs asistencia comunicación online)	Ordinario	LA CASETA DE JUAN LEÓN, S.L	338.800€	2019-019	11/06/2019
Consejería de la Presidencia y Administración Local. Secretaría General Técnica	Prórroga de Contrato de servicios Planificación y compra de espacios publicitarios en prensa, radio y televisión, así como ejecución de los planes de medios para las acciones de comunicación de la Consejería de la Presidencia y Administración Local de la Junta de Andalucía	Ordinario	M&C SAATCHI MADRID, S.L.	4.000.000,00 €	43/2016	04/05/2018
Consejería de la Presidencia, Administración Pública y Memoria Democrática. Secretaría General Técnica	Contrato de servicios Planificación y compra de espacios publicitarios, así como ejecución de los planes de medios para las acciones de comunicación institucional de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de la Junta de Andalucía en redes sociales	Ordinario	ZOSMAMEDIA, S.L.	720.000,00 €	5/2018	01/08/2018
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior. Secretaría General Técnica	Contrato de servicio de Planificación de medios y compra de espacios publicitarios en prensa, radio y televisión, así como ejecución de los planes de medios para las acciones de comunicación de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior	Ordinario	M&C SAATCHI MADRID, S.L.	5.000.000,00 €	CONTR/2019/43770	06/09/2019



Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior. Secretaría General Técnica	Primera Prórroga Contrato de servicio de Planificación de medios y compra de espacios publicitarios en prensa, radio y televisión, así como ejecución de los planes de medios para las acciones de comunicación de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior	Ordinario	M&C SAATCHI MADRID, S.L.	2.890.410,96 €	CONTR/2019/43770	14/07/2020
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior. Secretaría General Técnica	Segunda Prórroga Contrato de servicio de Planificación de medios y compra de espacios publicitarios en prensa, radio y televisión, así como ejecución de los planes de medios para las acciones de comunicación de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior	Ordinario	M&C SAATCHI MADRID, S.L.	2.109.589,04 €	CONTR/2019/43770	25/11/2020
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior. Secretaría General Técnica	Contrato de servicios Planificación de medios y compra de espacios publicitarios en radio y televisión, así como ejecución de los planes de medios para las acciones de comunicación de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior	Ordinario	BADEMEDIOS, S.L.	121.000,00 €	CONTR/2019/46047	01/07/2019
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior. Secretaría General Técnica	Contrato de servicios Planificación de medios y compra de espacios publicitarios en prensa, así como ejecución de los planes de medios para las acciones de comunicación de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior	Ordinario	NEWFOCO, S.L.	121.000,00 €	CONTR/2019/46044	01/07/2019

FIRMADO POR	MARTA OLEA MERINO	27/10/2022	PÁGINA 8/8
VERIFICACIÓN		<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	